

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

EN LOS MOMENTOS DE DIFICULTAD; EL ÁNIMO SE DESGAJA O SE FAMILIARIZA

“El querer lo es todo en la vida. Es la voluntad la que transporta las montañas, la que nos trasciende hacia el buen propósito, que no es otro que servir, mostrar compasión y tener constancia de ayudar a otros”.

La supervivencia nos ha sido ofrecida, para custodiarla y hermanos, no para abandonarla y desunirnos. En consecuencia, todo tiene su periodo de crisis y su tiempo de tranquilidad. Lo importante es bucear mar adentro, reconocernos en el oleaje, despertar y advertir que el amor debe ser nuestro pulso diario, que es lo que nos libera, porque la libertad ha de estar en la toma de decisiones que tomemos. Desde luego, cohabitar entre lenguajes desinteresados y corruptos, entre sistemas que generan pobreza y exclusión, entre ambientes salvajes con efectos lucrativos a costa del drama de otros, produce o debe reproducir miedo, dificultándonos el deseo de vivir, al tiempo que nos facilita cualquier tipo de pesadumbres.

Desventurado el ser humano que no tiene quien le acompañe ni la asista, quien le corrija cuando tenga necesidad de ello. Por desgracia, olvidamos que la fuente existencial radica en el corazón. No somos piedras, tampoco seamos pedruscos; salgamos de la indiferencia

y pongámonos a batallar, escuchándonos entre sí. Es evidente que la primera condición para salir de los aprietos mundanos, está en fomentar la concordia entre semejantes y en la voluntad de lograrla. Son inútiles las contiendas, lo importante es tomar un respiro para superar las divisiones y las divergencias que, únicamente, la clemencia puede anular. Todas las personas somos, pues, necesarias para poder injertar ese viviente poema armónico; que es lo que conlleva un estilo de comunión y comunidad.

Apartemos los obstáculos que nos enferman y considerémoslos parentela de latidos confluentes. Desde luego, aquel que es capaz de dominarse para secar las lágrimas y de sonreír en sus dificultades, es el que ha llegado a poseer la estética cognición, tomando pulso y haciendo pausa. Quizás tengamos que reeducarnos globalmente para poder convivir, puede que sea nuestra gran asignatura pendiente, la de templar el impulso para afrontar las dificultades. Pensemos, que no puede haber grandes tropiezos, cuando

abunda la buena disposición del amarse y del amar, desinteresado y auténtico. El querer lo es todo en la vida. Es la voluntad la que nos trasciende hacia el buen propósito, que no es otro que servir, mostrar compasión y tener constancia de ayudar a otros.

Todo tiene su estado de ánimo, la cuestión está en cultivar lo que nos embellece, que no es otro brío que el perfume del sentimiento. Después de la noche, siempre llega el día; también tras las tinieblas, reaparece el resplandor de la luz. Más pronto o más tarde, todos pasamos por pruebas que nos generan tristeza, porque nuestros andares por aquí abajo nos hacen concebir sueños que en seguida se hacen ceniza. Lo fundamental, no es tanto la angustia, como permanecer adormecidos en una congoja sin fin, con ciertas amarguras resentidas, que nos impiden volar con la mística del verso que somos. Podremos haber sido dañados, mostrar enojo o pasar por un agravio, pero la curación no se resiste, sólo hay que dejarse renovar las propias pulsaciones, con la acústica me-

lódica del universo.

Los humanos tenemos que volver al poeta que llevamos consigo, a ese santuario interior de nuestro espíritu con pensamientos niveles, soñadores y placenteros. El vínculo del soplo donante, es lo que nos da vigor. Jamás el poder ni la dominación. El mundo no vuelve a ser el mismo, cuando le agregamos el latir de un buen caminante, una voz salida de las entretelas, que comienza reanimando y termina familiarizándose. Precisamente, son las percusiones el vínculo que nos une. Por eso, la lírica no quiere adeptos, quiere amantes de buen fondo, que lo entregan todo, hasta su oportuna comodidad. Sin duda, hoy más nunca, requerimos de poetas que pongan alma en los quehaceres y en las cosas, con el consabido trabajo que esto ocasiona. Ahora bien, quien no trabaja no es decente. Así de natural.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
02 de Agosto de 2026.-

PRO MES AGOSTO OFERTA

CERA AL AGUA

Brillo fácil para tus pisos

Lecueder y W. Ferreira

antes \$206

AHORA \$155 1,5L

PRO limpio

4773 2799

091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Lunes 03 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.416 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

SOCIEDAD

Fedesa renovó sus autoridades para el período 2026-2027



SOCIEDAD

La Banda de Música de la Intendencia volvió a deleitar al público con una retreta en Plaza Batlle



PÁGINA 10

POLÍTICA

Rocha analiza incorporar Inteligencia Artificial para modernizar la gestión municipal



PÁGINA 8

SOCIEDAD

Junta Departamental entregó un memorándum al Presidente Orsi con prioridades para el desarrollo de Artigas



PÁGINA 4

POLÍTICA

Extienden hasta el 7 de enero los descuentos de BROU Recompensa para fortalecer el comercio de frontera



PÁGINA 3

FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 03/04/08/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

MIÉ. JUE. 05/06/08/2026

POPULAR

GARZÓN 300
Tel. 4772 2200

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

CARNAVAL

Redacción Diario La Noticia

La Federación de Escuelas de Samba de Artigas (FEDESA) llevó a cabo este sábado la elección de sus nuevas autoridades, en una instancia que reunió a las siete escuelas de samba federadas con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto de cara al Carnaval 2027.

Representadas por sus respectivos delegados, las siete instituciones que integran FEDESA participaron del acto eleccionario para definir la nueva Comisión Directiva que conducirá la federación durante el período 2026-2027, reafirmando el compromiso de continuar promoviendo el crecimiento del carnaval artiguense a través del diálogo, la cooperación y el trabajo en equipo.

Tras la votación, la integración de las nuevas autoridades quedó conformada de la siguiente manera:

Fedesa renovó sus autoridades para el período 2026-2027



Comisión Directiva 2026-2027

Presidente

- * Oscar Suárez Moreira (Escuela de Samba Barrio Rampla)
- * Suplente: Denis Silveira

Secretario

- * Carlos Mario Silveira (Escuela de Samba Barrio Pirata Oficial)
- * Suplente: Mariana Rebollo

Tesorera

- * Silvia Abreu (Imperio del Ayuí)
- * Suplente: Sandro Duarte

Vocales

- * Gustavo Moraes (G.R.E.S. Garra y Corazón)
- * Suplente: Rosana Barcelona
- * Ángel Gómez (Escuela de Samba Dragões do Morro)
- * Suplente: Joaquina Tejera

- * Julio Moraes Alves (Escuela de Samba Emperatriz del Progreso)
- * Suplente: Solange Rodríguez
- * Vivian Benítez (Escuela de Samba El Tigre)
- * Suplente: Richard Muniz

Comisión Fiscal

Titulares

- * Silvana Rodríguez
- * Javier Álvarez
- * Fabricio Alves

Suplentes

- * Yonathan Escobar
- * Gustavo Núñez
- * Jhonatan Bengochea

Desde la federación destacaron que esta renovación de autoridades representa un nuevo paso para seguir consolidando el trabajo institucional entre todas las escuelas de samba, fortaleciendo la organización del principal espectáculo popular del departamento y proyectando un Carnaval 2027 con mayor participación, coordinación y crecimiento.

Con el mensaje "Más y mejor carnaval, FEDESA 2027", la federación inició una nueva etapa de gestión con el desafío de continuar impulsando el desarrollo del carnaval artiguense, una de las expresiones culturales más importantes de la región y un motor de integración social, cultural y turística para el departamento.



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ FAGUNDEZ, EVA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-26282/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVA AUREA FAGUNDEZ FAGUNDEZ y MARIA ANGELICA PEDROZO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA DORNELLES, TERESA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41911/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA SILVEIRA DORNELLES y WALTER RUBEN GARCIA DA ROSA TAVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIBEIRO FELIX, BRENDA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-46034/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BRENDA TALIA RIBEIRO FELIX y ANDERSON JOSUEL LIMA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 18 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA DUTRA, ANTONIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-37630/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonio Anacleto SILVEIRA DUTRA y Lira Celena ARTOLA GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 14 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "COSTA DORNELLES, ALDO - SUCESIÓN" IUE 2-60348/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDO COSTA DORNELLES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GOMEZ, ERAZEMA - SUCESIÓN" IUE 2-117444/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERACEMA HAYDES GOMEZ PEREIRA MORAES ó ERAZEMA AYDES GOMEZ PEREIRA MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARCIA, ELBA SUCESIÓN" IUE 2-52436/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBA NÉLIDA BASTOS GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ARIO RAUL SARASÚA MORAES
Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, los Sres. Florencia Fernandez de Souza y Rafael Irrigaray Bohrz promueven proceso voluntario de declaración de identidad judicial, solicitando se declare que el menor EMANUEL IRRIGARAY FERNANDEZ, nacido en la ciudad de Artigas el 25/6/2025, inscripto el 4/7/2025 en la Oficina N° 400 del Registro Civil de Artigas Acta N° A-322, sea identificado como EMANUEL BOHRZ FERNANDEZ...

Artigas, 23 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "KARPOFF JORI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-57678/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE KARPOFF JORI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166



Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREZ GARCÍA, HOLI U OLÍ - SUCESIÓN" IUE 2-124002/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HOLÍ u OLÍ PÉREZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 21 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SILVA TOMAS, CARLOS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-61602/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA SILVA TOMAS y ALBA ELSA MARTINEZ SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TEODORO PERUCHENA, MARIA DEL CARMEN y otro - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL." IUE 2-124250/2025, se dispuso emplazar a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente proceso de Posesión Notoria de Estado Civil de Sebastian Muñoz Perdomo por parte de Maria del Carmen Teodoro y Antonio Cesar Ardohain, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, por el término de 90 días.

Artigas, 22 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " LESCANO AGUILAR, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-61968/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS LESCANO AGUILAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

La Banda de Música de la Intendencia volvió a deleitar al público con una retreta en Plaza Batlle



En el marco del tradicional ciclo de retretas, la Banda de Música de la Intendencia de Artigas ofreció este domingo un nuevo concierto al aire libre en la Plaza Batlle, brindando a vecinos y visitantes una jornada de encuentro a través de la música.

La presentación reunió a numerosas familias que se acercaron al principal paseo público para disfrutar de un repertorio variado, interpretado por los músicos de la banda departamental en un ambiente de distensión y convivencia.

El espectáculo incluyó diferentes géneros musicales, reafirmando una tradición que forma parte del patrimonio cultural de Artigas y que, desde hace años,

acerca la música en vivo a la comunidad mediante actuaciones gratuitas en espacios públicos.

Las retretas constituyen una de las actividades culturales más representativas del departamento, promoviendo el acceso a expresiones artísticas y fortaleciendo el vínculo entre la Banda de Música de la Intendencia y la ciudadanía.

Con este nuevo concierto, la Intendencia de Artigas continúa impulsando iniciativas que fomentan la cultura, la recreación y la ocupación de los espacios públicos, ofreciendo propuestas para el disfrute de personas de todas las edades y manteniendo viva una tradición que sigue siendo parte de la identidad de la comunidad.



POLÍTICA

Extienden hasta el 7 de enero los descuentos de BROU Recompensa para fortalecer el comercio de frontera



La medida, gestionada ante el Banco República, busca sostener la actividad comercial y preservar el empleo en Artigas. El Diputado Nicolás Lorenzo adelantó que también se evaluarán nuevas herramientas para fortalecer la política de frontera.

Prórroga para uno de los beneficios más utilizados

El Diputado por Artigas, Nicolás Lorenzo, anunció la extensión de los beneficios del programa BROU Recompensa hasta el próximo 7 de enero, una medida que responde a un planteo realizado por comerciantes del departamento y que apunta a fortalecer las ventas en una de las épocas de mayor movimiento comercial.

Según explicó el legislador, las promociones vigentes finalizaban el pasado 31 de julio, pero tras gestiones realizadas durante las últimas semanas ante el Banco República, se logró ampliar el plazo de vigencia.

"Lo que venimos siguiendo de cerca es todo el marco jurídico de la política de frontera.

Más allá de las herramientas existentes, el descuento de BROU Recompensa ha demostrado mover el comercio de Artigas y contribuir al sostenimiento del empleo, que es nuestro principal objetivo", expresó.

Lorenzo indicó que el planteo fue trasladado al Director del Banco República, Leonardo Francolino, quien acompañó la iniciativa de extender el beneficio hasta después de las fiestas de fin de año, periodo en el que tradicionalmente aumentan las ventas.

El objetivo: sostener el empleo en la frontera

El legislador remarcó que la continuidad del programa representa una respuesta concreta a un pedido del sector comercial y constituye una herramienta para enfrentar las dificultades que genera la diferencia de precios con Brasil.

"Esta extensión era un reclamo de los comerciantes que nosotros acompañamos y que el gobierno nacional, a través del Banco República, resolvió atender", señaló.

Asimismo, adelantó que continúan analizándose otras posibles modificaciones den-

tro de las políticas de frontera destinadas a fortalecer la competitividad del comercio local.

Evalúan revisar el tope de compras

Consultado sobre el reclamo de clientes y comerciantes para incrementar el límite de compras habilitado por el programa —actualmente fijado en 3.000 pesos—, Lorenzo confirmó que el tema ya se encuentra en estudio.

Explicó que la prioridad inmediata fue asegurar la continuidad del beneficio, aunque posteriormente se analizarán nuevos planteos formales relacionados con la ampliación del tope y otras alternativas, incluso mediante el uso de tarjetas de crédito.

"Hay varias propuestas sobre la mesa. La idea es continuar fortaleciendo las políticas de frontera para sostener el empleo y apoyar al comercio local", afirmó.

Evaluarán los resultados de la política de frontera

Respecto a las críticas sobre los resultados alcanzados por las políticas de frontera implementadas por el Gobierno, Lorenzo informó que próximamente se analizará un informe elaborado por el Observatorio correspondiente.

Además, confirmó que ya están previstas reuniones con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y representantes de los centros comerciales para evaluar el impacto de las medidas y definir eventuales ajustes.

El Diputado recordó que los centros

comerciales solicitaron nuevas instancias de diálogo con la Comisión de Frontera y aseguró que el Gobierno mantiene disposición para escuchar las distintas propuestas.

"Las medidas se construyen con diálogo"

Lorenzo destacó que la incorporación de políticas específicas para departamentos fronterizos dentro de la legislación nacional constituye un avance importante y recordó que el paquete de medidas impulsado desde comienzos del actual periodo de gobierno tuvo como finalidad proteger el empleo y la actividad económica.

En ese sentido, aseguró que continuará el intercambio entre el Gobierno, los comerciantes y los trabajadores para perfeccionar las herramientas existentes.

"Vamos a seguir dialogando con el Ministerio de Economía, con los centros comerciales y con los trabajadores. Todo aquello que sea necesario ajustar lo vamos a conversar, porque el objetivo sigue siendo el mismo: defender el empleo y fortalecer el comercio de nuestra frontera", concluyó.



POLÍTICA

El documento, elaborado por unanimidad entre todas las bancadas, reúne una serie de planteos vinculados al empleo, la infraestructura, la vivienda y el desarrollo productivo del departamento. El Presidente de la Junta, Dr. Nelton Barreda, destacó el consenso político alcanzado para presentar las propuestas al mandatario.

Un documento construido por consenso

El Presidente de la Junta Departamental de Artigas, Dr. Nelton Barreda, confirmó la entrega de un memorándum al Presidente de la República, Yamandú Orsi, elaborado de forma conjunta por todas las bancadas con representación en el legislativo departamental.

Barreda explicó que el documento fue confeccionado tras un trabajo coordinado entre los distintos sectores políticos. El proceso comenzó en un plenario de la Junta y posteriormente fue enriquecido mediante reuniones entre los coordinadores de bancada, hasta alcanzar un texto consensuado que fue remitido oficialmente a la Presidencia de la República.

"Es un memorándum de la Junta Departamental dirigido al señor Presidente de la República, elaborado con el aporte de todas las fuerzas políticas representadas en el cuerpo", señaló.

Empleo, obras y desarrollo entre las principales prioridades

El memorándum reúne una amplia lista de inquietudes consideradas estratégicas para el futuro del departamento.

Entre los principales planteos se destacan la generación de nuevas fuentes de trabajo, la concreción de obras de infraestructura pendientes, el avance del tramo inconcluso de la Ruta 4, el fortalecimiento del polideportivo departamental y la construcción de más viviendas.

Asimismo, el documento solicita impulsar la adjudicación de tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización para jóvenes egresados de escuelas agrarias,

Junta Departamental entregó un memorándum al Presidente Orsi con prioridades para el desarrollo de Artigas



promover la instalación de una zona franca en Bella Unión y retomar el proyecto del puente internacional que uniría Bella Unión con Monte Caseros.

Barreda indicó que, además de estos puntos, el memorándum contiene otras iniciativas orientadas al desarrollo económico y social del departamento.

Un hecho inédito en la historia reciente de la Junta

Consultado sobre si se trata de

de vida a nuestros ciudadanos", expresó.

Expectativas positivas sobre las gestiones

El Presidente del legislativo departamental se mostró optimista respecto a la posibilidad de que varias de las solicitudes sean atendidas por el Gobierno Nacional.

"Si logramos concretar el cincuenta por ciento de los planteos que presentamos, sería un resultado muy importante para Artigas", sostuvo.

Balance positivo de la sesión extraordinaria

En otro orden, Barreda también valoró la sesión extraordinaria realizada recientemente con la presencia del ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía.

Destacó que durante el encuentro se expusieron los principales lineamientos del proyecto para la creación de la Universidad de la Educación, una iniciativa que calificó como una aspiración histórica de docentes y maestros.

"Hace más de treinta años que integro la Junta y creo que es la primera vez que todas las fuerzas políticas se unen en un muy buen clima para elaborar un documento común, dejando de lado las diferencias y pensando en el desarrollo del departamento y en brindar mejores oportunidades

"Esperamos que esta sea la oportunidad de concretar definitivamente la Universidad de la Educación y que la educación pase a consolidarse como una verdadera política de Estado, más allá de las diferencias políticas", concluyó Barreda.

Veracruz
EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum
farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

SOCIEDAD

MTOP alerta sobre estafas por SMS que simulan deudas de patentes y multas



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas advirtió sobre la circulación de mensajes de texto fraudulentos que buscan engañar a la población haciéndoles creer que mantienen deudas por patentes o infracciones de tránsito. Las autoridades exhortan a no ingresar a enlaces desconocidos ni proporcionar información personal o bancaria.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) emitió un comunicado oficial ante la detección de una nueva modalidad de fraude que se está difundiendo mediante mensajes de texto (SMS). Los delincuentes envían comunicaciones que aparentan ser oficiales y hacen referencia a supuestas deudas por patentes de vehículos o multas de tránsito, con el objetivo de obtener datos personales o pagos indebidos.

Desde la cartera se aclaró que las notificaciones oficiales por infracciones de tránsito nunca exigen el pago de multas en un plazo de 24 horas, ni incluyen amenazas de acciones legales inmediatas o cobros adicionales en caso de no efectuar el pago.

Ante esta situación, el MTOP recomienda a la ciudadanía extremar las precauciones y seguir una serie de medidas básicas de seguridad digital. Entre

ellas, evitar ingresar a enlaces incluidos en mensajes sospechosos, no compartir datos personales o bancarios y verificar cualquier información relacionada con infracciones únicamente a través de los canales oficiales habilitados por los organismos competentes.

Las autoridades recordaron que este tipo de maniobras busca aprovechar la preocupación de los ciudadanos para obtener información sensible o concretar estafas económicas, por lo que resulta fundamental desconfiar de mensajes que generen urgencia o presionen para realizar pagos inmediatos.

El Ministerio reiteró que cualquier consulta sobre multas o infracciones debe realizarse exclusivamente por los medios oficiales, e instó a la población a denunciar este tipo de comunicaciones fraudulentas para contribuir a prevenir nuevos casos.

La advertencia se enmarca en una serie de acciones destinadas a fortalecer la seguridad digital y concientizar a la ciudadanía sobre las modalidades de fraude que, cada vez con mayor frecuencia, utilizan mensajes de texto y enlaces falsos para engañar a los usuarios.

Inisa y Fundación Cienarte ampliarán propuestas de formación para adolescentes

El Presidente del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (Inisa), Jaime Saavedra, destacó que un convenio de cooperación firmado con el director de la Fundación Cienarte, Daniel Alonso, permitirá profundizar el trabajo conjunto desarrollado a partir de los talleres de robótica y extender estas propuestas en el ámbito nacional, con el objetivo de promover el desarrollo de propuestas de enseñanza y formación técnica en áreas de interés común.

Saavedra explicó que en el documento no se establece un límite de participantes y que la cantidad de adolescentes abarcados dependerá de las características de cada taller, que se desarrollará en grupos reducidos por razones pedagógicas y didácticas. Agregó que el objetivo es comenzar las actividades antes de fin de año. Indicó, además, que la duración de los talleres variará según cada propuesta, con un máximo de un año. Agregó que las actividades se definirán según los intereses de los adolescentes y los educadores de la Fundación Cienarte y estarán orientadas a integrar la ciencia y el arte, dos dimensiones que consideró especialmente importantes y muchas veces subvaloradas en los contextos de privación de libertad.

Cooperación institucional

El acuerdo permitirá continuar el trabajo iniciado en 2025 con los talleres de robótica y ampliará la cooperación con nuevas propuestas educativas, científicas, tecnológicas y artísticas dirigidas a adolescentes atendidos por el Inisa. También prevé la organización de cursos y talleres, el desarrollo de proyectos conjuntos y la difusión de las actividades, que se instrumentarán mediante convenios específicos.

Por su parte, el director de la Fundación Cienarte, Daniel Alonso, recordó que la institución trabaja para acercar oportunidades a jóvenes a través de la ciencia y el arte. Mediante sus programas de robótica y tango, impulsa procesos de aprendizaje dirigidos a personas que, por su contexto o la falta de propuestas en la educación formal, encuentran dificultades para acceder a estas experiencias.

POLÍTICA

Rocha analiza incorporar Inteligencia Artificial para modernizar la gestión municipal



El Intendente Alejo Umpiérrez visitó la ciudad israelí de Modi'in, donde conoció un innovador sistema de administración pública basado en Inteligencia Artificial que integra servicios municipales, tránsito, seguridad y atención ciudadana. La experiencia busca servir de referencia para impulsar la transformación digital en el departamento de Rocha.

El Intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, realizó una visita oficial a la ciudad de Modi'in, en Israel, con el objetivo de conocer de primera mano un mode-

lo de gestión municipal inteligente que utiliza herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para optimizar la prestación de servicios públicos y mejorar la eficiencia de la administración local.

Durante la recorrida, el jefe comunal fue recibido por el alcalde Haim Bibas, presidente de la Federación de Autoridades Locales de Israel, quien presentó el funcionamiento de esta ciudad inteligente de aproximadamente 120.000 habitantes.

El sistema integra en una única plataforma diversos servicios municipales,

entre ellos la coordinación de semáforos, la recolección de residuos, el pago de tributos, la seguridad vial, el seguimiento de escolares, la gestión de reclamos ciudadanos y otras áreas clave de la administración pública. La información es procesada mediante herramientas de Inteligencia Artificial que permiten una toma de decisiones más rápida y eficiente.

Tras conocer el funcionamiento del modelo, Umpiérrez destacó el potencial de estas tecnologías para transformar la gestión departamental.

"Nos llevamos un gran desafío: poner a nuestro departamento en una nueva dimensión del gobierno electrónico (e-government). Acá están despegados", expresó el intendente.

La visita forma parte de una agenda de intercambio institucional orientada a conocer experiencias exitosas de innovación tecnológica aplicadas a la gestión pública. Según señaló el jefe comunal, el objetivo es evaluar la viabilidad de incorporar herramientas similares en Rocha para fortalecer la eficiencia de los servicios municipales, optimizar los recursos y brindar una mejor atención a los ciudadanos.

La incorporación de soluciones basadas en Inteligencia Artificial se ha convertido en una tendencia creciente en ciudades de distintos países, donde estas tecnologías permiten mejorar la planificación urbana, automatizar procesos, fortalecer la seguridad y ofrecer servicios públicos más ágiles, transparentes y adaptados a las necesidades de la población.

SOCIEDAD

Directora de Energía destacó crecimiento sostenido de la movilidad eléctrica en 2025

La Directora nacional de Energía, Ariana Spinelli, del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) expuso los principales resultados del Balance Energético Nacional (BEN) correspondiente a 2025, durante una actividad virtual realizada el 30 de julio, que fue publicada en el sitio web de la cartera.

Durante la presentación, la jerarca informó que la economía uruguaya creció un 1,8% durante ese periodo, mientras que el consumo final de energía aumentó un 2,5%. Asimismo, señaló que estos resultados permiten profundizar el análisis sobre los sectores que impulsaron el incremento, las fuentes de energía utilizadas y las transformaciones tecnológicas y estructurales que atraviesa el país.

Spinelli recordó que Uruguay transformó de forma profunda su matriz de generación eléctrica durante las últimas décadas, lo que posicionó al país como referente internacional en la materia y demuestra "el valor de las políticas públicas sostenidas en el tiempo".

En esa línea, dijo que, en 2025, el 98% de la electricidad generada provino de fuentes renovables, dato que se repite en los últimos años. Aunque la infraestructura para la generación eléctrica no varió demasiado respecto a 2024, se destaca el crecimiento del 2% de la potencia instalada en solar fotovoltaica. Además, hubo un aumento del 14% en la microgeneración solar.

Por otra parte, indicó que el pico de demanda de 2025 se registró en el verano, el 7 de marzo, y fue de 2.507 megavatios.

El 42% del abastecimiento de la matriz energética primaria se produjo con residuos de biomasa. Le siguen los derivados del petróleo, con el 33%, una cifra inferior al promedio del periodo 2014-2024 (39%). A continuación, se encuentran la energía de origen hidroeléctrico y la leña, cada una con el 8%, y la energía eólica, con el 6%.

Uruguay es uno de los países con mejor desempeño en el Índice del Trilema Energético, elaborado por el World Energy Council. Este incorpora tres dimensiones: seguridad energética, equidad energética y sustentabilidad medioambiental. En la región, se ubica en primer lugar, y, en ámbito mundial, ocupa

el puesto 21, se indica en el informe.

"La movilidad eléctrica ha dejado de ser un fenómeno incipiente", dijo Spinelli

El BEN 2025 registra "una señal significativa": por primera vez, el consumo de electricidad asociado al transporte eléctrico superó el del conjunto de los sectores cuero y textil y alcanzó alrededor del 70% del consumo eléctrico del rubro del cemento.

El parque vehicular de livianos, es decir, sin considerar birrodados, trirrodados y camiones, creció 5%; eso se debe a un aumento de 3 puntos porcentuales correspondientes a vehículos eléctricos e híbridos y 2 puntos porcentuales a los de combustión interna (gasoil y gasolina).

Consumo final energético por sectores

En cuanto al consumo final energético por sectores, el BEN 2025 muestra que el 52% corresponde a la industria; el 24%, al transporte y el 15%, a los hogares. Esta tendencia, en la que la industria lidera el consumo, permanece sin cambios desde 2008. Aun así, el transporte presenta un consumo creciente.

En el sector residencial, el principal energético es la electricidad, y se registra un consumo creciente de leña, cuya medición ha mejorado gracias a una actualización metodológica del BEN, concretada, a su vez, tras la actualización del estudio en energía útil del sector residencial.

En la industria, la estructura de consumo varía según el subsector industrial.

En el transporte, predominan el gasoil y la gasolina, más allá del aumento sostenido del consumo eléctrico. De hecho, este sector es responsable del 63% de las emisiones de anhídrido carbónico (CO₂); le sigue la industria, con el 17%.



Horóscopo



Aries
Te sentirás algo confundido e irritable. Deberás tener pensamientos positivos y actuar de la misma manera para que todo salga bien.



Tauro
Cierta sensación de paz y satisfacción te acompañará tanto en lo personal como en lo profesional. Has luchado mucho.



Géminis
Tu relación y tu corazón experimentarán una importante evolución hacia una mayor madurez que tanto ansiabas.



Cáncer
No pierdas tiempo en argumentaciones que se pierden en la nada. Mejor, hoy sé más directo y no andes con tantos rodeos.



Leo
Un amigo que vive en el exterior te dará una noticia que te dejará boquiabierto. Prepárate porque hoy tu vida puede cambiar.



Virgo
Días que requieren de tu máxima atención. No puedes estar pensando en tantas cosas a la vez. Debes concentrarte.



Libra
Intenta poner orden en tu dieta o reforzar tu actividad física. Podrás experimentar pequeñas complicaciones de salud.



Escorpio
No seas falso aunque la mezquindad de algunas personas haga que pienses que el mundo no vale la pena. Tú sabes que no es así.



Sagitario
Un familiar se acercará para pedirte dinero prestado. Ten cuidado si lo ayudas, porque no está en sus planes devolvértelo.



Capricornio
Hoy tendrás la posibilidad de hacer un buen negocio, todo depende de las decisiones que tomes antes de firmar. Cuidado.



Acuario
Hoy tenderás a la sensibilidad y a la reflexión. Nuevos retos se presentarán y también posibles cambios laborales.



Pisces
Te sentirás con ganas de realizar cambios en tu lugar de trabajo, ten en cuenta que no serán muy favorables.



DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS
PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa
Variedad en cortes
de Carne envasada
Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

POLÍTICA

Jóvenes batllistas colorados cuestionan propuesta de Bordaberry sobre prisión domiciliaria para mayores de 70 años



La Unión de Jóvenes Reformistas (UJR), vinculada al sector Unir para Crecer que lidera el senador Andrés Ojeda, expresó su rechazo a la iniciativa impulsada por

Pedro Bordaberry para otorgar prisión domiciliaria automática a personas mayores de 70 años, al considerar que debilita el rol del Poder Judicial y altera principios fundamentales del Estado de

Derecho.

La propuesta del senador colorado Pedro Bordaberry, líder del sector Vamos Uruguay, de incorporar un artículo aditivo a la Rendición de Cuentas para conceder prisión domiciliaria a personas mayores de 70 años generó diferencias dentro del propio Partido Colorado.

A través de un comunicado difundido durante el fin de semana, la Unión de Jóvenes Reformistas (UJR), agrupación que integra el sector Unir para Crecer, reafirmó su adhesión a los principios históricos del batllismo y manifestó su discrepancia con la iniciativa.

El documento sostiene que el batllismo ha defendido históricamente "el respeto irrestricto al Estado de Derecho, la independencia del Poder Judicial, la igualdad ante la ley y la defensa de la dignidad humana", destacando que la Justicia debe actuar de forma independiente, sin presiones políticas ni soluciones impulsadas por circunstancias coyunturales.

En ese sentido, la agrupación recordó que los delitos de lesa humanidad representan algunas de las violaciones más graves contra una sociedad y afirmó que las víctimas, sus familias y la búsqueda de la verdad y la justicia merecen un compromiso permanente del Estado y de toda la ciudadanía.

La legislación ya prevé la prisión domiciliaria

La UJR señaló que el ordenamiento jurídico uruguayo ya contempla la posibilidad de conceder prisión domiciliaria cuando existen razones humanitarias o de salud debidamente acreditadas.

Según el comunicado, en esos casos corresponde a un juez analizar cada situación particular, evaluar la prueba disponible, considerar los informes médicos y resolver conforme a la normativa vigente.

Asimismo, recordó que en Uruguay ya existen antecedentes de personas condenadas por delitos de lesa humanidad que accedieron a ese beneficio

tras una resolución judicial.

Críticas al criterio automático

Para la agrupación juvenil, el principal cuestionamiento a la propuesta de Bordaberry radica en que sustituye el análisis individual de cada caso por un beneficio automático basado únicamente en la edad.

"Cumplidos los 70 años, el beneficio se otorgaría por imperio de la ley, prescindiendo de la valoración judicial sobre la existencia de razones humanitarias que lo justifiquen en el caso concreto", sostiene el documento.

Los jóvenes batllistas entienden que la iniciativa no amplía una herramienta inexistente, sino que reemplaza la decisión fundada de un magistrado por un mecanismo automático que elimina la evaluación de las circunstancias particulares de cada persona.

Defensa de las instituciones

En la parte final del comunicado, la UJR reafirma su compromiso con la democracia, la memoria, la verdad y la justicia, siempre dentro del marco del Estado de Derecho.

Además, sostiene que los principios republicanos no deben quedar subordinados a intereses circunstanciales y concluye con una definición política sobre el debate abierto dentro del Partido Colorado:

"Como batllistas, no creemos en las leyes con nombre y apellido. Creemos en las leyes que fortalecen a las instituciones, no en las que intentan sustituirlas."

La posición de la UJR refleja que la propuesta de Bordaberry no solo ha generado debate a nivel político y jurídico, sino también diferencias de enfoque dentro de la propia colectividad colorada respecto al alcance de la prisión domiciliaria y al papel que debe desempeñar el Poder Judicial en este tipo de decisiones.

SALUD

MSP reabre la agenda para la vacunación contra el meningococo y amplía la cobertura a adolescentes de hasta 15 años



los 18 años.

Nueva etapa de vacunación

Desde este lunes podrán agendarse niños y adolescentes de entre 9 y 15 años. El Ministerio de Salud Pública duplicó los cupos disponibles y prevé extender progresivamente la inmunización hasta

El Ministerio de Salud Pública (MSP) habilitó desde este lunes una nueva etapa de la agenda para la vacunación contra el meningococo, incorporando a

niñas, niños y adolescentes de entre 9 y 15 años como parte de la estrategia nacional de inmunización.

Con esta ampliación, las autoridades sanitarias buscan facilitar el acceso a la vacuna y avanzar en la protección de una población considerada prioritaria desde el punto de vista epidemiológico.

Más cupos para responder a la demanda

Ante el elevado interés registrado durante las primeras etapas de la campaña, el MSP resolvió duplicar la cantidad de cupos disponibles para la vacunación, con el objetivo de brindar mayores oportunidades de acceso en todo el país.

El fortalecimiento de la estrategia fue posible gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que permitió adelantar la llegada de aproximadamente 300.000 dosis de la vacuna MenFive, garantizando así el abastecimiento necesario para continuar con la campaña.

Una estrategia que continuará ampliándose

La ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, informó que la campaña continuará expandiéndose de forma progresiva, de acuerdo con la situación epidemiológica y la disponibilidad de vacunas.

El objetivo del Gobierno es incorporar gradualmente a toda la población comprendida entre 2 y 18 años, ampliando la cobertura a medida que se cuente con nuevas dosis.

Una enfermedad poco frecuente, pero de rápida evolución

El MSP recordó que la enfermedad meningocócica, si bien presenta una baja incidencia, puede evolucionar rápidamente y provocar cuadros de extrema gravedad, como meningitis

o sepsis, poniendo en riesgo la vida de quienes la padecen.

En ese contexto, la vacunación constituye la principal herramienta de prevención, ya que reduce significativamente la posibilidad de desarrollar formas invasivas de la enfermedad y disminuye el riesgo de complicaciones severas.

Por qué también se vacuna a los adolescentes

La inclusión de adolescentes dentro de la campaña responde a recomendaciones de la Comisión Nacional Asesora de Vacunas y a criterios epidemiológicos.

Según explicaron las autoridades sanitarias, en estas edades existe una mayor probabilidad de portar la bacteria sin presentar síntomas, lo que favorece su transmisión dentro de la comunidad. La inmunización de este grupo contribuye, por tanto, a reducir la circulación del meningococo y fortalecer la protección colectiva.

Vacunación en centros educativos y agenda web

Como parte de la estrategia nacional, el Ministerio continuará desarrollando jornadas de vacunación en centros educativos en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Las familias deberán verificar que los niños, niñas o adolescentes pertenezcan al grupo etario habilitado antes de solicitar un turno. En caso de no encontrar disponibilidad en el vacunatorio elegido, podrán optar por otra fecha o por un centro de vacunación diferente.

El Ministerio de Salud Pública exhortó a las personas habilitadas a agendarse a través de la plataforma oficial y recordó la importancia de mantener al día el esquema de vacunación para prevenir enfermedades potencialmente graves.

COBERTURA

Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes

MEDICINA GENERAL

MAÑANA

MIÉRCOLES

HORA

16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO

CALLE LAVALLEJA 234

ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa

5 generaciones juntas a ver

OFICINA

CONFORTA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

Cargá con energía limpia

Es la forma más económica, simple y segura

Aprovechá la Tarifa Triple Horario.

Cargá en horario valle de 00:00 a 07:00 h y recorré hasta 100 km por menos de \$40.

Energía limpia para la movilidad sostenible

Informate más en ute.com.uy